Poder Judicial de la Nación

RE - INSCRIPCION PERITOS

(DESDE 1° DE SEPTIEMBRE AL 1° DE NOVIEMBRE)

- Ingresar a la pagina del Poder Judicial de la Nación (<u>www.pjn.gov.ar</u>)
- Servicios Disponibles de Gestión Judicial.-
- Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia
- Ingrese: <u>USUARIO:</u> N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

CONTRASEÑA: SI NO LO CAMBIÓ ES EL Nº DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

SELECCIONAR LO SIGUIENTE:

US	Sistema de Sorteo de Auxiliares	Auxiliares y Peritos de la Justicia	Ingresar
	• EN EL MARGEN IZQUIERDO SEI	LECCIONAR LA SOLAPA:	
	"CARGAR COMPROBANTE DE <u>PAGO (\$5.000)</u>		
0 OFI	A) Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Dirección de Administración Financiera de la C.S.J.N		
AL	<u>NÚMERO DE CUENTA:</u> 0010561/3		
	<u>CBU:</u> 029 000 561 000 000 105 6139		
	<u>CUIT:</u> 30-70087611-6		
	Subir el archivo correspond	iente en PDF)	

- Guardar los cambios.-
- TILDAR DECLARACION JURADA EN LA QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO NI INHABILITADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN.-

• IMPORTANTE:

El Auxiliar beberá elegir la Jurisdicción en la que quiera actuar, caso contrario no aparecerá en los listados si éste paso no está completo.-

 Deberá concurrir a la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Federal de Córdoba (2° piso) o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio para validar el pago correspondiente y el certificado de estado de matricula correspondiente a la especialidad o profesión en la que se inscriba.-

POR CONSULTAS:

Secretaria de Superintendencia - Cámara Federal de Córdoba2º Piso T.E.4334623 (Esteban Cornet)